

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027

Asociación para el desarrollo del Alto Guadiana Mancha

Apartado C. Programa Territorial

C1. Diagnóstico de la Situación de Partida

Índice

1. Diagnóstico de la situación de partida	4
1.1 Indicadores para el diagnóstico.....	4
1.1.1 ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA Y LABORAL DESAGREGADA POR SEXO	4
1.1.2 Recursos y estructuras de igualdad y conciliación.....	8
1.1.3 Desarrollo local.....	9
1.1.4 Inclusión social.....	10
1.1.5 Medio Ambiente.....	11
1.1.6 Bioeconomía y Silvicultura sostenible.....	13
E2. Criterios Relativos a la Estrategia. Otros datos obtenidos por la entidad mediante el proceso participativo (más datos en resultados de participación: encuestas y talleres):	13
1.2. Análisis de las necesidades de desarrollo.....	14
2. Objetivos de la Estrategia	14
FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	15
LÍNEA DE ACTUACIÓN.....	17
COHERENCIA DE LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA CON LAS NECESIDADES DEL PEPAC 2023-2027	20
METAS PARA LOS INDICADORES DE RESULTADOS.....	22
E3. Además de los indicadores básicos, se definen nuevos indicadores adicionales:	22

1. Diagnóstico de la situación de partida

1.1 Indicadores para el diagnóstico

1.1.1 ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA Y LABORAL DESAGREGADA POR SEXO

La comarca del Alto Guadiana Mancha, está conformada por 15 municipios y abarca una superficie de 2.081.88 km² en la cual alberga a una población total de 83.189 habitantes: 41.733 hombres (51,17%) y 41.456 mujeres (49,83%). Su densidad de población es de 29,60 hab./km², superior a la densidad demográfica provincial y autonómica.

Municipios	Población			Superficie	Densidad
	Total	Hombre	Mujeres		
Alhambra	989	500	489	579,83	1,71
Arenas de San Juan	1.033	529	504	63,09	16,37
Argamasilla de Alba	6.844	3.435	3.409	396,85	17,25
Carrizosa	1.175	599	576	26,04	45,12
Daimiel	17.771	8.913	8.858	438,06	40,57
Las Labores	563	287	276	34,14	16,49
Llanos del Caudillo	700	344	356	20,42	34,28
Manzanares	17.845	8.844	9.001	474,22	37,63
Membrilla	5.927	2.971	2.956	143,98	41,17
Puerto Lápice	890	445	445	54,84	16,23
Ruidera	563	277	286	39,2	14,36
San Carlos del Valle	1.087	559	528	58,08	18,72
La Solana	15.357	7.802	7.555	134,27	114,37
Villarrubia de los Ojos	9.722	4.859	4.863	281,86	34,49
Villarta de San Juan	2.723	1.369	1.354	66	41,26
Total comarca	83.189	41.733	41.456	2.810,88	29,60

Fuente: Universidad de Castilla-La Mancha

Según el tamaño del municipios, la distribución de la comarca del Alto Guadiana es la siguiente: el 61,27% de la población vive en municipios con más de 10.000 (50.973 habitantes, 25.559 hombres y 25.414 mujeres), el 28,34% entre 5.000 y 10.000 habitantes, con 23.580 (11.824 hombres y 11.756 mujeres), el 4,45% en municipios que oscilan entre 501 a 1.000 habitantes (3.705 personas, 1.853 hombres y 1.852 mujeres), el 3,3% entre 2.001 a 5.000 habitantes (2.723, 1.369 hombres y 1.354 mujeres) y, el 2,7 en municipios de 1.001 a 2.000 (2.208, 1.128 mujeres y 1.080 hombres). Los municipios más poblados son Manzanares que alberga a 17.845 habitantes, Daimiel (17.771) y La Solana, frente a los que menos población tienen que son Ruidera, Las Labores y Llanos del Castillo.

Grado de ruralidad Calcula el porcentaje de población residente en municipios con una densidad de población menor de 12,5 hab/Km² (ratio que la Unión Europea califica como de riesgo de despoblación) con respecto al total de población de la comarca. El grado de ruralidad en la comarca es de 1,19%, ya que únicamente hay un municipio, Alhambra con una densidad inferior a 12,5 hab/km²

Grado de urbanización indica el porcentaje de población que reside en municipios de más de 5.000 habitantes sobre la población total. En el año 2021 el grado de urbanización de la comarca es de 88,31%.

Tasa de dependencia. La situación de dependencia se está convirtiendo en un reto para el medio rural, puesto que se mide a partir de la población menor de 16 años y mayor de 64 (al considerarse que no trabajan pasan a ser dependientes social y económicamente) frente a la población comprendida entre las edades de 16 a 64 que es la que está en edad de trabajar. Ante esta situación, cada vez es más difícil la conciliación laboral de aquellas personas que tienen a su cargo población dependiente y suplir las necesidades de estas. La tasa de dependencia es de 53,24 (por encima de la media provincial y regional: 51,7 y 50,7 respectivamente). La tasa de dependencia femenina asciende al 58,24% y la masculina es de 48,57. La tasa juvenil es de 22,45 y no hay diferencias significativas entre ambos sexos, mientras que la tasa senil es de 30,79 y es considerablemente superior a la femenina (35,64) con respecto a la masculina (26,26).

Coefficiente de sustitución de la población activa. indica la pérdida de relevo generacional en el mercado laboral al calcular el porcentaje la población que está en edad de incorporarse al mercado laboral (de 16 a 19 años) entre la población que está en edad de abandonar el mercado laboral (60 a 64 años). La tasa da como resultado 74,42, es decir, en el año 2021 cada 100 personas que abandonan el mercado entran 74 personas lo cual no garantiza el replazo laboral. En los hombres (76,03) es levemente superior a las mujeres (72,81).

Tasa de crecimiento vegetativo o natural se calcula a partir de los nacimientos (612) menos los fallecimientos (1.141) entra la población total, dando como resultado un saldo negativo de -569.

Índice de envejecimiento es el porcentaje de la población mayor de 64 años entre el total de la población. En el caso del Alto Guadiana Mancha su índice es de 20,09, en el índice de envejecimiento femenino (22,53%) es superior al masculino (17,68%).

Índice de juventud pone en relación la población de jóvenes menores de 15 y los mayores de 65 años y se sitúa en 78,0, lo que indica que por cada 10 mayores de 65 se dispone aproximadamente de 8, en una evolución relativamente rápida. Hay cuatro municipios por debajo de 50: CARRIZOSA (23,8), Las Labores (25,3), Alhambra (37,4) y Puerto Lápice (40,9).

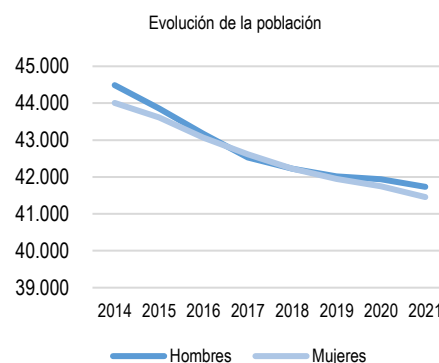
La tasa de natalidad informa del número de nacimientos por mil habitantes. En la comarca se sitúa en 7,4 y hay dos municipios en torno a 10 (San Carlos del Valle y Membrilla).

La tasa de masculinidad se aproxima al equilibrio (100), ya que se sitúan en el 100,67. Destacan Llanos del Caudillo, Ruidera y Manzanares, en el que la presencia de mujeres supera la de hombres.

Evolución de la población. En lo referente a la demografía se puede observar un decrecimiento progresivo de la población, desde 2014 la comarca ha perdido una población de 2.551 habitantes. A nivel comarcal lo años en los que se registra un mayor decrecimiento son 2016 (-1,16), 2017 (-1,41), y 2018 (-1,26). En cuando al decrecimiento ambos sexos lo muestra pero su decrecimiento es intercalado.

Evolución de la población	Total	Hombres	Mujeres
Población Total	-10,24%	-10,56%	-9,90%
Menos de 16 años	-12,43%	-22,34%	0,00%
De 16 a 64 años	-10,38%	-10,05%	-10,76%
De 65 y más años	-8,71%	-4,20%	-12,57%

Fuente: Universidad de Castilla-La Mancha

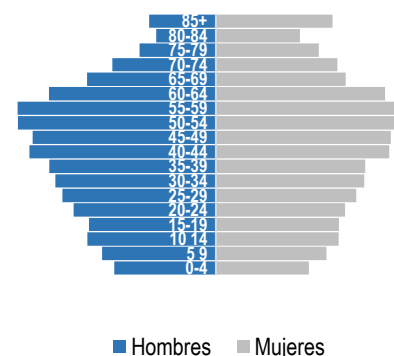


Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Estructura de la población por sexo y edad. La estructura de población es de tipo regresivo, caracterizada por tener una base estrecha y el núcleo central de la población agruparse en la parte media-superior. Tal que así, la pirámide tiene una base inferior debido a la baja natalidad que no es suficiente para compensar el equilibrio poblacional, el grueso de la población que abarca las edades comprendidas entre los 40 y 64 años que suponen un 37,04%.

En ambos sexos se puede apreciar el progresivo envejecimiento de la población, en especial en las mujeres, que presentan una población levemente más envejecida que los hombres sobre todo en el rango de mayores de 85 años. De igual forma, se detecta una pérdida de población femenina tras entrar en la edad de población activa y dicha disminución se mantiene hasta el rango que abarca los 60-64 años.

Pirámide de población de Alta Guadiana



Fuente: Universidad de Castilla-La Mancha 2021

Población por nacionalidad

Nacionalidad	Total	%	Hombres	Mujeres
Pob. Española	77.952	93,70%	38.927	39.025
Pob. Extranjera	5.237	6,30%	2.806	2.431
Europea	3.368	64,31%	1.750	1.618
-Rumania	2.995	88,93%	1.558	1.437
-Bulgaria	88	2,61%	48	40
África	1.041	30,91%	650	391
-Marruecos	948	91,07%	571	377
-Senegal	21	2,02%	21	0
América	669	12,77%	312	357
-Colombia	111	16,59%	49	62
-Paraguay	101	15,10%	33	68
Asia	157	3,00%	92	65
-China	109	69,43%	61	48
-Pakistán	30	19,11%	23	7
Oceanía y Apátridas	2	0,04%	2	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

El aporte extranjero del Alto Guadiana Mancha supone un **6,29% de su población**, Un 53,58% son hombres y el 46,41% mujeres.

La población proveniente de otros países de Europa es la mayoritaria, equivaliendo a un 64,31% de la población con nacionalidad extranjera, seguido de la población africana (19,87%), americana (12,77%) y asiática (2,99%).

En cuanto a las nacionalidades más comunes en la comarca son la rumana (57,18%) al ser más de la mitad de la población extranjera, y la marroquí (18,10%), juntas suponen 75,29% del total, la población procedente de Oceanía o apátridas es muy escasa, solo hay registradas 2 personas.

Flujos migratorios, suponen junto con los nacimientos y defunciones un factor determinante en la evolución de la población de un territorio. Los movimientos de población que se establecen entre sus 15 municipios desde o hacia otros municipios españoles con las denominadas “migraciones interiores”, reflejan un total de 1.496 entradas de personas frente a 1.682 que se han emigrado a otros destinos, lo que deja un saldo, negativo de 189 residentes menos. En el saldo migratorio exterior se contabilizan 602 entradas frente a 424 salidas, dando lugar a un saldo positivo total de 178 personas. El saldo migratorio resultante en 2021 es negativo en 11 personas.

	Inmigración (Altas)		Emigración (Bajas)		Saldo migratorio	
	Interior	Exterior	Interior	Exterior	Interior	Exterior
Comarca	1.493	602	1.682	424	-189	178

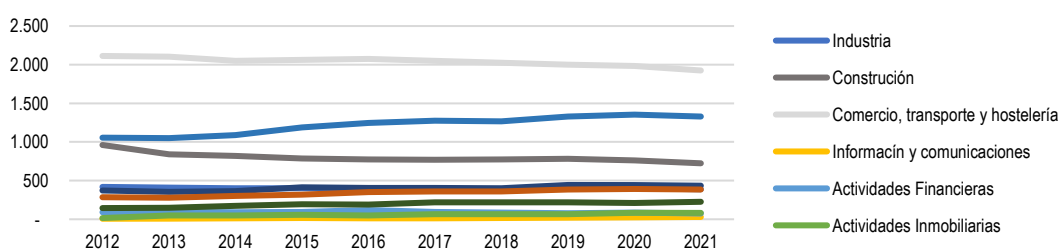
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

ESTRUCTURA LABORAL. EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO

Las características socioeconómicas de la comarca están marcadas por el sector servicios al ser el que más peso tienen en la economía y el mercado laboral de la comarca. Los sectores, por lo general, muestran problemas para tener relevo generacional y estabilidad laboral.

- **Agricultura** se caracteriza por ser extensiva y de secano, debido a la delimitación del agua y las largas temporadas de sequías, el cultivo predominante es el cereal. En algunas zonas de la comarca, debido a la suelo y condiciones climáticas se da el olivo que es una fuente económica que genera empleo y riqueza.
- **Ganadería** es otra de las actividades económica en la comarca, que al igual que la agricultura el relevo generacional de mano de obra supone un reto para la comarca. El tipo principal de ganado es el aviar y el ovino (vinculado a la producción del queso y el cordero manchego), aunque el porcino, caprino y bobino tienen importancia igualmente.
- **Industria** agroalimentaria experimenta un aumento de la demanda en los productos biosostenibles, y que ofrece una oportunidad de crecimiento económico a la comarca.
- **Construcción** desde 2012 el sector tiene un crecimiento negativo en el número de empresas y el empleo generado, aun así, en algunas zonas de la comarca supone un pilar del empleo.
- **Industria** el tejido industrial no está fortalecido y en algunas zonas es nulo, pero gracias al auge de la industria agroalimentaria están empezando a crecer y crearse nuevas empresas.
- **Sector servicios** desde la pandemia cada vez tiene más peso y va estrechamente ligado al turismo de interior. El sector servicios el más empleo genera en la comarca y el que más empresas tienen, aunque en los últimos años está en decrecimiento.
- **Turismo**, la comarca tiene una gran oferta turística a nivel paisajístico y patrimonial, que puede convertirse en uno de los motores económicos.

Evolución de las empresas por sector económico (2012-2021)

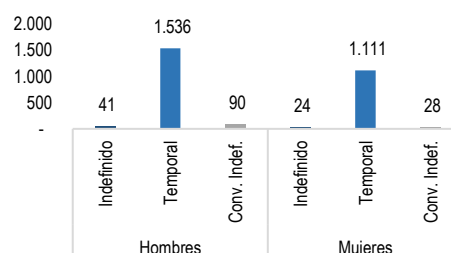


Fuente. Universidad de Catilla la Mancha 2021

Tipo de contrato por sector y sexo. En el año 2021 en la comarca se registraron 2.830 contratos, de los cuales la 1.316 fueron del sector servicios (46,50%) y 1.001 de la agricultura (35,37%). El 13,32% de las contrataciones provienen de la industria y el 4,81% de la construcción. El 93,53% de los contratos concertados fueron de carácter temporal, el 4,17% pasaron a ser indefinidos, y el 2,3% indefinidos. El 58,90% de los contratos fueron firmados por hombres y el 41,09% por mujeres.

La tasa de paro o de desempleo es un indicador que calcula el porcentaje de la población que está registrada en el Servicio Público de Empleo respecto a la población activa (trabajadores y población en paro en busca de empleo). La tasa de paro indica que el 20,76% de la población activa está en situación de desempleo.

Tipo de contrato por sexo



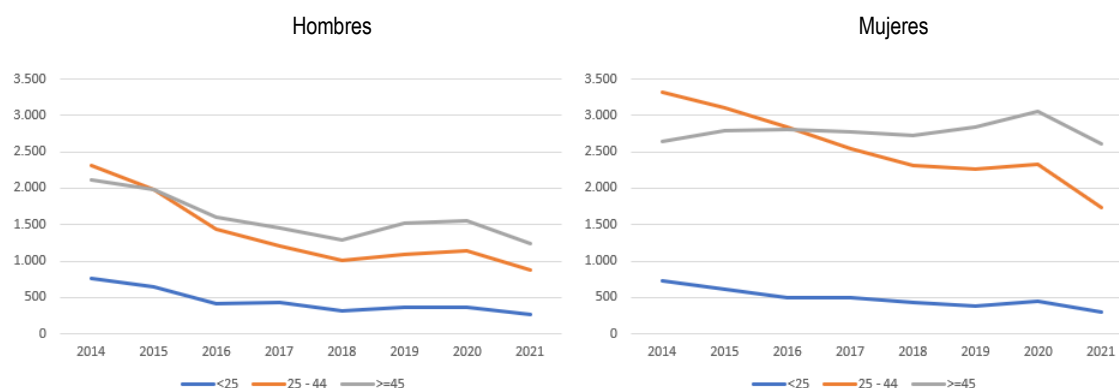
Población desempleada. La comarca de Alto Guadiana Mancha cerraba el año 2021 con 7.026 personas desempleadas, siendo 4.649 de ellas mujeres y 2.377 varones, lo que decanta el impacto del desempleo hacia el colectivo femenino, que duplica al masculino. Seis de cada 10 personas registradas como paradas son mujeres (66,17% frente al 33,8%), de lo que se desprende la situación de la mujer en el mercado de trabajo comarcal.

Por tanto, la distribución del desempleo en cuanto al sexo indica una evidente desigualdad. En todos los municipios hay más mujeres desempleadas que hombres. Estos resultados muestran que las mujeres tienen más dificultades para incorporar al mercado laboral que los hombres. Además, en los resultados comarcales se aprecia una relación entre la edad y el desempleo femenino: como se observa en la gráfica, el 17,61% de la población desempleada tiene menos de 25 años, el 37,13% entre 25 y 44 años, y el 54,87% tiene más de 45 años. En este último rango en especial, la diferencia entre los sexos se agrava, el 37,26% de la población desempleada son mujeres de más de 45 años, frente al 17,615 que supone los hombres mayores de 45 años.

El desempleo comarcal por sectores indica que las actividades terciarias son las que concentran el mayor número de personas desempleadas, con un total de 4.483 personas y supone un 64% del total, es con diferencia el que más población desempleada abarca. Los siguientes sectores con más desempleo son la agricultura (13%) que tiene 891 personas inscritas, 663 la industria (9%), 580 de la construcción (8%), y 409 que están buscando su primer empleo (6%). La distribución territorial del desempleo arroja que los municipios que más paro registran en proporción a su población son Arenas de San Juan (16,15%), Alhambra (16%), y Carrizosa (15,92%).

El comportamiento del paro registrado desde 2014 ha sido positivo para el conjunto de la comarca con ligeros repuntes en 2019 y 2020.

Gráfico. Evolución de la población desempleada por género y por edad.



Fuente: Elaboración propia con información de la Universidad de Castilla-La Mancha y SEPE.

La población potencialmente activa es la comprendida entre los años 16 y 64 años, al hacer referencia a la edad que se permite empezar a trabajar y la referente para abandonar el mercado de trabajo. Por lo que la comarca tiene una población potencialmente activa de 54.288 personas, lo que corresponde a un 65,25% del total de la población, 28.090 (51,74%) son hombres y 26.198 (63,19%) mujeres. Del total de la población masculina el 67,30% están dentro de los márgenes de la población potencialmente activa, en el caso de las mujeres son el 65, 25%.

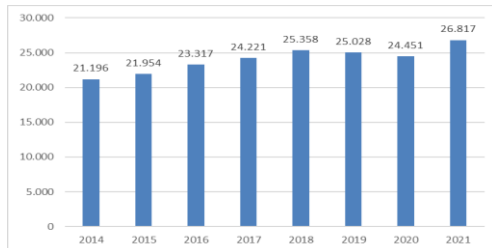
	Hombres 16 a 64 años	% sobre total población Hombres	Mujeres 16 a 64 años	% sobre total población Mujeres	Población 16 a 64 años	% sobre total población Total
Comarca	28.090	67,30%	26.198	63,19%	54.288	65,25%

Fuente. Universidad de Catilla la Mancha 2021

Población ocupada – Afiliaciones a la Seguridad Social

En el año 2021 el Instituto Nacional de Seguridad Social registro un total de 26.817 afiliados a la Seguridad Social, lo que equivale al 32,24% de la población total y el 49,40% de la población en edad de trabajar. El sector que más afiliados tiene es el de servicios con un 50,24% de afiliación, seguido por la industria (21,09%), la agricultura (16,65%), y la construcción (9,67%). Los municipios de Manzanares, Daimiel, Solana aglutinan el 65,8%% de afiliados.

Gráfico. Evolución del número de afiliados a la Seguridad Social.



En la comarca el 45,63% de los habitantes es población activa (trabajadores o en busca de trabajo), los municipios con menor población son más propensos a tener un porcentaje de población desempleada mayor, ya que su actividad laboral se basa principalmente en la agricultura y en los servicios.

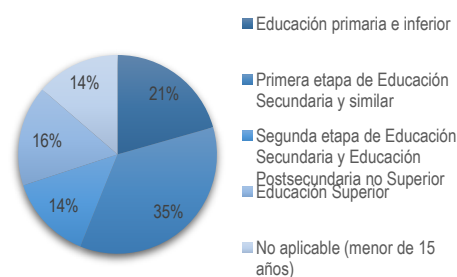
Fuente: Universidad de Castilla-La Mancha y SEPE.

	Población total	Población activa	Población Ocupada	población parada
501 a 1.000 habitantes	3.705	1.738	1.419	319
1.001 a 2.000 habitantes	2.208	2.094	620	1.474
2.001 a 5.000 habitantes	2.723	4.366	837	3.529
<5.000 habitantes	23.580	9.036	6.298	2.738
<10000	50.973	20.721	17.643	3.078
Comarca	83.189	37.955	26.817	11.138

Fuente: Universidad de Castilla-La Mancha 2021.

Nivel Formativo. La comarca presenta una distribución del nivel de estudios desigual. En el año 2021 el 20,59% finalizó sus últimos estudios en la educación primaria e inferior, el 35,52% en la primera etapa de la educación secundaria, y el 13,52% en la segunda etapa educación secundaria o postsecundaria no superior. Tan solo el 13,67% de la comarca ha cursado estudios superiores. La comarca presenta un contraste en sus niveles educativos, en el primer nivel el 24,39% de las mujeres no lo han superado frente al 16,8% de los hombres, pero, en el nivel educativo más alto se ubican el 18,33% de las mujeres y el 14,46% de los hombres.

Nivel de estudios de la comarca



1.1.2 Recursos y estructuras de igualdad y conciliación

La comarca del Alto Guadiana Mancha dispone de recursos y estructuras de igualdad distribuidos de forma heterogénea, siendo la oferta de servicios más amplia y diversa en los municipios que concentran mayor población, en cambio, los municipios de Arenas de San Juan, Las Labores y Ruidera disponen de escasos o nulos recursos provocando que la población de dichos municipios deba desplazarse si quiere acceder a ellos.

Entre las estructuras de conciliación que dispone la comarca se encuentran **29 centros y residencias para personas mayores** que se ven complementados con los **8 centros de la Red Pública de servicios de estancias diurnas**. La comarca carece de Puntos de encuentro familiar, Centros de Mediación y Orientación familiar, o Centros de educación especial. La comarca dispone de los siguientes centros que favorecen a la conciliación

Municipio	Recurso
Argamasilla de Alba	Escuela infantil, guardería, y residencia para discapacitados
Daimiel	Escuela infantil (2), centro ocupacional discapacitados psíquicos, vivienda municipal, Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física, y centro de día Alzheimer centro social, centro rehabilitación psicosocial.
Manzanares	Escuela infantil (4), Centro ocupacional para discapacitados psíquicos, vivienda municipal de discapacitados y centro de atención temprana
Membrilla	Escuela infantil, centro asistencias de estancias diurnas y vivienda tutelada
La Solana	Escuela infantil (2), vivienda municipal para discapacitados, centro ocupacional, vivienda municipal, centro de desarrollo a la infancia y atención temprana, vivienda tutelada para discapacitados psíquicos, y centro de atención para personas con discapacidad.
Villarrubia de los Ojos	Escuela infantil, y albergue para inmigrantes
Villarta de San Juan	Escuela infantil y vivienda para mayores

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales.

En lo referente a la igualdad, la comarca tiene 5 establecimientos donde se imparte educación para personas adultas con la finalidad de que aumenten su nivel educativo para poder transferirlo después al mercado laboral o a su vida privada apoyando así la igualdad de oportunidades. Y **6 Centros de la Mujer** en Argamasilla de Alba, Daimiel, La Solana, Manzanares, Membrilla, y Villarrubia de los Ojos que dan cobertura al resto de municipios.

1.1.3 Desarrollo local

INFRAESTRUCTURAS

Red viaria. La comunicación por carretera, tiene dos autovías que atraviesan la comarca; la A-4 une la comunidad de Madrid con Andalucía y en Manzanares se une a la A-43 que una la comarca con Extremadura. Para aumentar la comunicación la comarca esta interconectada con un entramado de carreteras nacionales y locales que hace que todos los municipios estén conectados.

Transporte público La comarca cuenta con empresas de taxis en los municipios de Daimiel, Solana, Villarta de San Juan, y Villarrubia de los Ojos. Por otra parte, el sistema de autobuses cada vez es más deficiente ante la pérdida de población y el aumento del uso del coche privado, lo que genera que las personas que son dependientes del transporte público vean reducida su movilidad. Por vía férrea solo tienen conexión los municipios de Daimiel y Manzanares con trenes de media distancia o regionales que tienen como destino grandes núcleos de población como Jaén, Alicante, Barcelona, o Alcázar de San Juan.



Estación de Origen	Estación comarcal	Estación de Destino	Tipo de tren
Madrid (Chamartín)	Manzanares	Jaén	Media Distancia
Ciudad Real	Manzanares	Alicante	Media Distancia
Sevilla (Santa Justa)	Manzanares	Barcelona (Estacio de França)	Media Distancia
Ciudad Real	Daimiel	Alicante	Media Distancia
Badajoz	Daimiel	Alcázar de San Juan	Media Distancia

Fuente: RENFE

Servicios financieros y administrativos. La comarca tiene un total de 41 **servicios financieros** que están compuestos por 20 banco y 21 cooperativas de crédito. Todos los municipios cuentan con al menos con una cooperativa de crédito, pero solo hay bancos en 7 de los 12 municipios lo que provoca que para gestiones financieras básicas la población de los 5 municipios carece de este servicio deban trasladarse a otro municipio. Daimiel, Manzanares y Solana, que son los municipios con mayor población, tienen cada uno 4 bancos, Argamasilla de Alba y Villarrubia de los Ojos (3), Membrilla y Puerto Lapice (2).

En cuanto a los **servicios administrativo y a las oficinas comarcales agrarias**, al igual que los financieros, se encuentran centralizadas en los municipios de Daimiel, Manzanares, y Solana por su concentración de población.

PATRIMONIO

A nivel cultural los municipios que componen la comarca cuentan con un rico patrimonio cultural, con gran diversidad de tradiciones y fiestas, entre las que destacan en los municipios de Daimiel, Solana, Villarrubia de los ojos, y Villarta de San Juan por tener cada uno una fiesta declarada como interés turístico regional DOCM. A mayores, en Solana destaca la Semana de la Zarzuela como Fiesta de Interés Turístico Nacional. A continuación, se exponen los espacios patrimoniales más destacados de la comarca del Alto Guadiana Mancha:

- **Alhambra:** Cerro milenar asomado a la planicie lo convierte en un mirador natural. El castillo de Alhambra, conocido como la "laminium" romana, ha aportado un gran número de restos arqueológicos que pueden observarse en su museo etnográfico
- **Arenas de san Juan:** La Iglesia de Santa María de las Angustias, de estilo románico mudéjar y cuyo interior guarda frescos románicos.
- **Argamasilla de Alba:** El municipio guarda una fuerte relación con la obra de Miguel de Cervantes "Don Quijote de la Mancha" puesto que aquí se localiza la Cueva de Medrano, identificada tradicionalmente como la prisión en la que el escritor comenzó la escritura de su obra más famosa. Y la Iglesia de San Juan Bautista se guarda el cuadro que al parecer sirvió de inspiración a Cervantes para la imagen de su Quijote.
- **Carrizosa:** Las cuevas del paraje de los toriles. Iglesia Parroquial de Santa Catalina. Los restos del Castillo de Peñafior
- **Daimiel:** Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, a raíz del cual se construyó el Centro de Interpretación del Agua y de los Humedales Manchegos. Las Iglesias de Santa María y de San Pedro Apóstol, la ermita de Nuestra Señora de la Paz y la plaza de España. Olivo milenar
- **Las labores:** Iglesia de Nuestra Señora del Sagrario, que dota del siglo XVII y las quinterías (similares a los cortijos) como la blanquilla.
- **Llanos del Caudillo** es uno de los pueblos creados por el Instituto Nacional de Colonización y cuya colonización se basó en la explotación del agua subterránea del Acuífero 23. Actualmente el pueblo conserva su aspecto simétrico original, con su plaza central ajardinada en la que se encuentran el ayuntamiento y la iglesia.
- **Manzanares:** Castillo de Pilas Bonas, actualmente restaurado, data del siglo XIII. Casas señoriales con fachadas de gran valor. Las ermitas de la Veracruz y San Antón.
- **Membrilla** es el escenario de la obra de Lope de Vega "El Galán de la Membrilla", y tiene el Parque Cultural "Los Molinos".

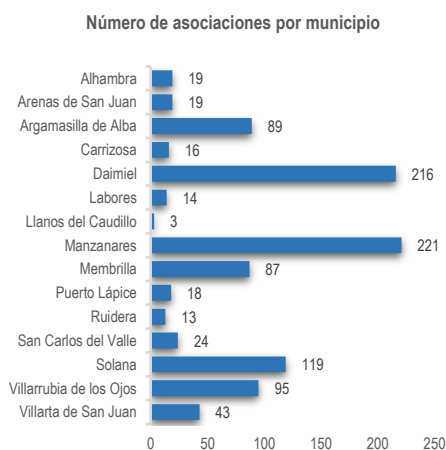
- **Puerto Lápice** En su plaza y en la conocida como Venta del Quijote se recrean escenarios y representaciones de la obra Don Quijote de la Mancha.
- **Ruidera:** Parque Natural de las Lagunas de Ruidera
- **San Carlos Valle**, la composición de su espacio arquitectónico que lo forman la plaza mayor y la iglesia es característico por arcos de ladrillo, columnas toscanas que sostienen pisos y galerías, dinteles, zapatas y balaústres de madera.
- **Solana (La)**, conjunto arquitectónico formado por su Plaza Mayor y la iglesia parroquial de Santa Catalina. Su arquitectura muestra una mezcla entre el estilo gótico traído, renacentista y barroco. Entre sus construcciones destacan la iglesia de San Juan Bautista, la ermita de San Sebastián y el convento de las Madres Dominicas.
- **Villarrubia de los Ojos:** Variado patrimonio compuesto por arquitectura religiosa con la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción y el Convento Iglesia de las Monjas Clarisas; Casa de Sánchez-Jijón y el Museo Agrario-Etnográfico de San Isidro.
- **Villarta de San Juan** Puente romano declarado monumento artístico de carácter nacional que gracias a su longitud es el segundo más largo de España. Edificios religiosos destaca la iglesia de san juan bautista, y de sus edificios civiles la casona, la torre del reloj y la fábrica de la isla.

ASOCIACIONISMO Y DINAMIZACIÓN SOCIAL

La comarca posee un tejido asociativo bastante amplio y diverso, cuenta con 996 asociaciones registradas en el año 2021.

Aunque hay asociaciones de todas las categorías, la población dl Alto Guadiana tiene unas preferencias asociativas firmes en las que destacan que casi la mitad de las asociaciones son de carácter cultural (38,35%) y son las únicas que se encuentran presentes en todos los municipios. Las asociaciones deportivas (16,16%), las referidas a los jóvenes (8,53%) o las de madres y padres de alumnos (6,33%) aunque no son tan numerosas como las culturales se manifiestan en la mayoría de los municipios y son muy recurridas por la población.

Los municipios que mayor nivel asociativo presentan son Manzanares, con 221 asociaciones (22,19% del total de la comarca), Daimiel, 216 (21,69%), y La Solana, 119 (11,99%), seguidas de Villarrubia de los Ojos, Argamasilla de Alba y Membrilla. Como se visualiza en el gráfico la distribución de las asociaciones es bastante desigual debido a las diferencias poblacionales que hay entre los municipios.



Fuente: Universidad de Castilla-La Mancha 2021

OCIO Y CULTURA

Las infraestructuras a nivel cultural que posee la comarca se basan en **una biblioteca pública en cada municipio** con acceso a internet y ordenadores de uso público, que cuentan con **16 clubs de lectura**: 11 de adultos y 5 para niños. Destacan como ocio alternativo los espacios escénicos en Argamasilla de Alba, Daimiel, Llanos del Caudillo, Manzanares, Villarrubia de los Ojos y los 4 en San Carlos del Valle. La comarca tiene registrada un total de 382 asociaciones de diferentes ámbitos culturales.

Deporte. La comarca dispone de un total de 119 instalaciones deportivas y todos los municipios tienen un mínimo de 2 infraestructuras, pero aquellos que destacan numéricamente son Daimiel con 23 (19,33% del total de la comarca), Argamasilla de Alba, 16 (13,45%), y Manzanares, 14 (11,79%). Mientras que las infraestructuras más comunes son los polideportivos, las piscinas, y las pistas deportivas para raquetas, la comarca dispone de opciones poco comunes en el medio rural como lo son las pistas de tiro en Alhambra y Villarta de San Juan, los velódromos en Argamasilla de Alba y Daimiel, la pista de aerodelismo en Daimiel o la pista de motocross en Solana. La comarca cuenta también con 143 clubs deportivos y 161 asociaciones deportivas registradas en el año 2019.

Turismo. El turismo que opta por el Alto Guadiana Mancha se basa de un turismo de interior. Hay **5 oficinas de turismo**, **2 guías turísticos** en Manzanares y Membrilla, y a mayores, tienen abiertas **21 agencias de viajes** y **19 empresas de turismo y ecoturismo**. La comarca dispone de 126 complejos donde los turistas pueden hospedarse, predominan casas rurales que son 50, además cuenta con 34 apartamentos turísticos, 20 hoteles, 17 hostales, 2 pensiones, un alojamiento rural y un camping. Cabe destacar que tiene dos explotaciones de agro-cultismo que disponen de hospedaje.

Llanos de Caudillo es el único municipio que no dispone de algún tipo de alojamiento, Villarta de San Juan y Las Labores disponen de uno. El municipio que más alojamientos tienen es Ruidera con 44, seguido de Argamasilla de Alba con 16 y Daimiel con 15. La Comarca tiene, a mayores, tiene 509 bares, 102 restaurantes y una cafetería.

1.1.4 Inclusión social

RECURSOS DE ATENCIÓN

En lo referido a la mujer, hay registradas 34 **Asociaciones de Mujeres** distribuidas en todos los municipios menos en Puerto Lápice y Ruidera, y 6 **Centros de la Mujer** en Argamasilla de Alba, Daimiel, La Solana, Manzanares, Membrilla, y Villarrubia de los Ojos a partir de los cuales atienden al resto de municipios al estar dentro de la Red de recursos de protección a las mujeres víctimas de violencia de género.

En los municipios de Argamasilla de Alba, Daimiel, Manzanares, Membrilla, Puerto Lápice, La Solana, Villarrubia de los Ojos y Villarta de San Juan hay Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria, en Daimiel hay dos tipos de centros especiales, el **Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral (CRPSL)** y un **Centros de especialidades de Castilla-La Mancha**.

La comarca tiene registrados asociaciones de **protección civil** en Argamasilla de Alba, Carrizosa, Daimiel, Manzanares, Ruidera, Solana, y Villarrubia de los Ojos, y Centros de intervención de la **Cruz Roja** en Daimiel, Manzanares, Solana, y Argamasilla de Alba.

BIENESTAR SOCIAL

Sanidad. La comarca tiene 8 **Centros de Salud** (uno en Argamasilla de Alba, Solana, Villarrubia de los Ojos, Villarta de San Juan, y 2 en Daimiel y Manzanares) que se ven complementados el con 11 **Consultorios**, por los que todos los municipios tienen acceso a una asistencia sanitaria mínima. En cuanto a las **farmacias**, son un total de 51 repartidas entre todos los municipios menos en Ruidera que no tienen ninguna.

Educación. La comarca tiene 58 **centros de Educación Básica**, en su mayoría se encuentran ubicados en Manzanares (35,52%), La Solana (19,73%), y Daimiel (18,42%), a diferencia de Las Labores y Puerto Lápice que no poseen ninguno. Los centros más comunes son los referidos a **Educación Infantil y Primaria** con un total de 29, seguidos de los Centros de Infantil que son 12 y los de Secundaria que son 10; la comarca dispone de un **Colegio Rural Agrupado** en Arenas de San Juan.

Además, de la enseñanza obligatoria, la comarca imparte 17 Ciclos Formativos de diferentes áreas, 12 de ellos se ubican en Manzanares, 3 en Daimiel, y 2 en Solana. Para complementar la formación en Manzanares hay un Centro de Formación Profesional de Gestión de Residuos y 3 Escuelas Públicas de Música y/o Danza en Daimiel, Manzanares y La Solana.

1.1.5 Medio Ambiente

USO DEL SUELO

La estructura física y medioambiental que posee la comarca muestra que a partir de su superficie de 2.810,88 km², un 72,53% pertenece a la superficie declarada como Superficie Agraria Útil (SAU), con un total de 203.877,75 hectáreas. La categoría predominante del suelo útil son las tierras arables (54,71%) que suponen más de la mitad del terreno, seguido de los cultivos leñosos y los pastos permanentes. La superficie destinada para los huertos de consumo u otras tipologías son escasa.

	Superficie	% de superficie
Superficie geográfica (Km ²)	2.810,88	100%
Superficie agraria útil (SAU) (Ha.)	203.877,75	72,53%
Tierra arable (Ha.)	111.534,58	54,71
Cultivos leñosos (Ha.)	85.623,61	42,00
Pastos permanentes (Ha.)	6.681,15	3,28
Huertos para consumo propio (Ha.)	2,67	0,00
Otro (Ha.)	35,74	0,02

ÁREAS PROTEGIDAS

Fuente: Universidad de Castilla-La Mancha 2021

La Comarca del Alto Guadiana Mancha se encuentra muy condicionada por la existencia de sus dos espacios naturales con régimen de protección: el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel y el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera.

- Parque Nacional de las Tablas de Daimiel: se localiza en los municipios comarcales de Daimiel y Villarrubia de los Ojos, con una extensión total de 1.928 hectáreas. Fue declarado en 1987 Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) por su importancia como lugar de nidificación de aves acuáticas y en su migración entre el Norte y el Sur de Europa.
- Parque Natural de las Lagunas de Ruidera: se localizan entre las provincias de Albacete y Ciudad Real, con una superficie total de 3.772 hectáreas. Constituyen junto con Las Tablas de Daimiel los dos parajes húmedos de mayor extensión de Castilla-La Mancha. Fueron declaradas Parque Natural en 1979 por el Gobierno de Castilla-La Mancha y Reserva de la Biosfera en 1981. Posteriormente, en 1998, la Junta de Castilla-La Mancha adquirió las fincas de Hazadillas y era Vieja, los territorios de mayor valor ambiental de mejor conservados de Las Lagunas y declaradas refugio de fauna.
- Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda, que en 1981 comenzaba a formar parte integrante de la Red Internacional de Reservas de la Biosfera
- Microrreserva de Los Albardinales de los municipios comarcales de Membrilla y La Solana, declarado como Microrreserva por la Junta de Castilla-La Mancha en el año 2002 por tratarse de un hábitat salino continental, un espacio cada vez menos frecuente en Europa.

En cuanto a las zonas de protección medioambiental, una superficie de 212,29 km² de la Comarca del Alto Guadiana Mancha, en un total de 6 municipios, es considerada como LIC (Lugares de Importancia Comunitaria) y 123,28 km² de la superficie del territorio es considerada ZEPA (Zonas de Especial Protección para las Aves), en torno a 4 de los 15 municipios de la Comarca, suponiendo un 7,55% y un 4,38% de la superficie comarcal respectivamente, tal y como se muestra en las siguientes tablas.

Se aprecia la predominancia de los Lugares de Importancia Comunitaria en torno a tres grandes municipios de la Comarca: Argamasilla de Alba (34,09 Km²), Daimiel (18,57 Km²) y Villarrubia de los Ojos (87,76 Km²), así como en el municipio de Ruidera (37,08 Km²).

Lugares de Importancia Comunitaria de la Comarca del Alto Guadiana Mancha

Municipio	Nombre del área	Superficie declarada total (Km2)	Superficie término municipal (Km2)	% sobre la superficie municipal
Alhambra	Lagunas de Ruidera	344,52	34,79	6
Argamasilla de Alba	Lagunas de Ruidera	344,52	34,09	8,6
Daimiel	Tablas de Daimiel	23,46	18,57	4,2
Puerto Lápice	Montes de Toledo	2.180	0,01	0
Ruidera	Lagunas de Ruidera	344,52	37,08	94,6
Villarrubia de los Ojos	Tablas de Daimiel	23,46	4,89	1,7
Villarrubia de los Ojos	Montes de Toledo	2.180	82,87	29,4
Total Comarca		5.440,54	212,29	7,55%

Fuente: Junta de Comunidades de Castilla La Mancha: Medio ambiente, y Consejería de Medio Ambiente

En referencia a las Zonas de Especial Protección para las Aves, los municipios de Daimiel (18,57 Km2) y Villarrubia de los Ojos (87,75 Km2) son las que aglutinan casi la totalidad de la superficie protegida por esta figura en el total comarcal.

Zonas de Especial Protección para las Aves de la Comarca del Alto Guadiana Mancha

Municipio	Nombre del área	Superficie declarada total (Km2)	Superficie término municipal (Km2)	% sobre la superficie municipal
Alhambra	Áreas esteparias del campo de Montiel	161,1	16,85	2,9
Daimiel	Tablas de Daimiel	23,46	18,57	4,2
Puerto Lápice	Montes de Toledo	2.180,13	0,01	0
Villarrubia de los Ojos	Tablas de Daimiel	23,46	4,88	1,7
Villarrubia de los Ojos	Montes de Toledo	2.180,13	82,97	29,4
Total Comarca		4.568,29	123,28	4,4%

Fuente: Junta de Comunidades de Castilla La Mancha: Medio ambiente, y Consejería de Medio Ambiente

En las áreas protegidas por la Red Natura 2000 y por la propia Comunidad de Castilla-La Mancha habitan animales de vital importancia y de los que se requiere su conservación a partir de la protección de sus ecosistemas, las figuras más destacadas por encontrarse en peligro de extinción son Águila Imperial Ibérica, Buitre Negro, Cigüeña Negra, Lince Ibérico. La Comarca a mayores tiene dos espacios naturales con régimen de protección: el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel y el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera.

GESTIÓN DE RESIDUOS

La comarca del Alto Guadiana Mancha está dentro de los términos municipales vulnerables de contaminación por nitratos por zonas. En la zona contaminada del Campo de Montiel están los términos municipales de la Alhambra (580,90km²), Carrizosa (26,08km²), Ruidera (39,43km²), mientras que la región de la Mancha Occidental abarca a más municipios contaminados: Arenas de San Juan (63,34 km²), Argamasilla de Alba (396,94km²), Labores (33,98 km²), Llanos del Caudillo (18,62km²), Manzanares (475,60 km²), Membrilla (143,94 km²), Puerto Lapice (54,93km²), Villarrubia de los ojos (281,34km²), Villarta de San Juan (65,64km²). Por último, en la Mancha oriental solo se ve influida 65,64 km² de Villarta de San Juan. Para la gestión de residuos la comarca solo dispone en Daimiel de un **vertedero autorizado** de Residuos de Construcción y Demolición con vertedero residuos inertes.

RECURSOS HÍDRICOS

La comarca del Alto Guadiana Mancha pertenece a la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Los recursos hídricos de la comarca son escasos debido a la irregularidad de las precipitaciones, se caracterizan por fuertes sequías en periodo estival. Las dos principales masas de agua de la comarca son Las Tablas de Daimiel y Las Lagunas de Ruidera, declarados ambos espacios naturales con régimen de protección:

- **Las Tablas de Daimiel** originadas por la unión y desbordamiento de los ríos Gigüela (estacional y de agua salobre) y del Guadiana (agua dulce). Se ubican en las depresiones del terreno, al final del río Cigüela. En época fluvial laguna alargada de unos 10,5 Km de longitud. Sus aguas son característica por la mezcla de aguas superficiales salobres y aguas subterráneas dulces, además, dicho espacio cuenta con protección al considerarse fundamental para la biodiversidad y ecosistemas de la zona.
- **Lagunas de Ruidera:** Se ubican en el Alto valle del río Guadiana. Las lagunas debido a la erosión del suelo tienen rocosas barreras naturales formadas por "Tobas". Tiene una composición de 15 lagunas de cauce inestable y con un importante desnivel, que oscilan en una altitud de 870 a 750 metros.

En la comarca destacan a mayores el resto de los recursos hídricos; **Acuífero 23** (Mancha Occidental) una extensión cercana a los 5.000 Km² se ubica cuenca del Guadiana, sobre él se localizan Las Tablas de Daimiel. Aproximadamente. El **Acuífero 24**

(Calizas del Campo de Montiel) supone una superficie de casi 2.700 Km². La comarca tiene cuatro embalses, pero con poca cavidad.

1.1.6 Bioeconomía y Silvicultura sostenible

FIGURAS DE CALIDAD ALIMENTARIA

En la actualidad, la comarca del Alto Guadiana dispone de 8 figuras de calidad alimentaria: 4 Denominación de Origen Protegida (D.O.P) y 4 figuras que tienen la categoría de Indicación Geográfica protegida (I.G.P). Las figuras alimentarias tienen una gran importancia dentro y fuera de la comarca, a nivel de calidad y de exclusividad, además, de en una parte fundamental del tejido agroindustrial.

Denominación de Origen Protegida (D.O.P.)

- Aceite Campo de Montiel.
- Aceite Montes de Toledo
- Azafrán de la Mancha
- Queso Manchego

Indicación Geográfica Protegida (I.G.P.)

- Ajo Morado de las Pedroñeras
- Cordero Manchego
- Melón de la Mancha
- Pan De Cruz
- Cebolla De La Mancha (En Tramitación)

Producción ecológica. La comarca cuenta con 435 explotaciones de producción agrícola, la mayoría de los municipios cuentan con bastantes explotaciones, a excepción de Carrizosa (1), Ruidera (0) y Villarta de San Juan (0). Destaca Alhambra con 186 explotaciones de producción agrícola, Argamasilla de Alba con 70 y Manzanares con 49 explotaciones.

RECURSOS FORESTALES

La Comarca del Alto Guadiana Mancha está compuesta por una amplia variedad de paisajes, dentro de los cuales muestra una vegetación y una fauna típicas. Sierras: sus recursos naturales se han visto muy influenciados por la actividad humana, el aprovechamiento forestal y la ganadería. La vegetación se compone del típico monte mediterráneo, compuesto principalmente por matas de talla media o baja, encinares, coscojares y romerales. Parameras: el monte está cubierto por vegetación mediterránea compuesta fundamentalmente de encinares, sabinars, matorrales (romerales, retamares y tomillares) y enebrales. Campos y campiñas. la cubierta natural se limita a extensiones de taray, tamujo y saucedas. Llanos Manchegos: el paisaje más representativo y extenso de la comarca. La mayor parte de la superficie de estas zonas está dedicada a la agricultura, por lo que la vegetación natural se limita a matas de encinas y coscojas y zonas sueltas de pinos y álamos se pueden encontrar sapos, salamandras, y culebras.

E2. Criterios Relativos a la Estrategia. Otros datos obtenidos por la entidad mediante el proceso participativo (más datos en resultados de participación: encuestas y talleres):

- ➔ Mediante el proceso participativo obtenemos una percepción positiva de la comarca: el nivel de confort y de calidad de vida percibida en general constituye el aspecto más apreciado por la población comarca. Consideran como positivo la cercanía de servicios públicos básicos (educación, sanidad)
- ➔ Consideran mejorable el servicio de transporte público Inter comarcal y extra comarcal, que les impiden para acceder a servicios básicos de la población e incluso para el tema laboral.
- ➔ Elevada tasa de masculinización en los grupos de edad fértil.
- ➔ Se detecta la necesidad de afrontar el relevo generacional, pues 8 de cada 10 jóvenes residentes en la comarca, no encuentra oportunidades laborales para quedarse, lo que impide fijar población.
- ➔ También se acusa la escasez de programas de formación y empleo para mujeres, falta de oferta formativa adecuada a la demanda territorial.
- ➔ Elevadas dificultades del tejido productivo y de servicios para encontrar mano de obra adaptada a sus necesidades.
- ➔ La población comarcal atribuye una baja proactividad al tejido productivo: el tejido productivo no invierte lo suficiente en I+D+i (66,70%) y no existe una creciente diversificación productiva empresarial (58,8 %)

1.2. Análisis de las necesidades de desarrollo

El diagnóstico cualitativo en lo que corresponde a la determinación de amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades arroja evidencias directas al explotar la información recabada en el proceso de participación ciudadana y diagnóstico del territorio. A partir de la citada información se ha elaborado el “**ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES Y EL POTENCIAL DE LA ZONA: PUNTOS FUERTES, LOS PUNTOS DÉBILES, LAS OPORTUNIDADES Y LAS AMENAZAS.**”

La clasificación de los aspectos cuya influencia afecta a la ejecución del proyecto que se realiza es la siguiente:

- **Debilidades:** Elementos internos del proyecto que suponen una barrera para la consecución de los objetivos y que por lo tanto deben corregirse.
- **Amenazas:** Situaciones negativas ajenas al proyecto que deben afrontarse para el correcto desarrollo del mismo.
- **Fortalezas:** Elementos internos del proyecto que suponen una ventaja para el desarrollo del mismo y por lo tanto deben explotarse.
- **Oportunidades:** Situaciones favorables del entorno que pueden aprovecharse en beneficio del proyecto y que se procurará mantener.

Anexo. Análisis DAFO

2. Objetivos de la Estrategia

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo elaborada para la Comarca Alto Guadiana Mancha se ha diseñado en base al proceso participativo, teniendo en cuenta tanto los DAFOs finales (en los que se detallan aquellas debilidades a corregir, amenazas a afrontar, fortalezas a mantener y oportunidades a explotar en relación a la situación del territorio) como las necesidades identificadas y las propuestas de acciones recogidas a lo largo de todo el proceso, tal y como se describe en el apartado anterior, alineado con las estrategias de ámbito regional, estatal, europeo y global para contribuir a la consecución de los objetivos marcados por los mismos.

El principal marco de la EDLP de la Comarca Alto Guadiana Mancha, además de los resultados del proceso participativo, ha sido el **Plan Estratégico estatal de la PAC 2023-2027**, que incluye entre las intervenciones de Desarrollo Rural para Castilla-La Mancha, la 7119 Cooperación LEADER, así como el objetivo de la PAC de **promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo rural en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible**. A su vez, se ha tenido en cuenta la normativa de aplicación de la **Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha**, así como la contribución a los objetivos de la **Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha 2030**.

Se ha planteado una estrategia coherente con las necesidades del territorio y apegada a la realidad actual, encaminada a promover el desarrollo socioeconómico y a mejorar la calidad de vida de la población.

Teniendo en cuenta todos los inputs citados, se ha diseñado la EDLP articulada en cuatro niveles:



- Los **Objetivo General y Específicos**, que responden a los retos con una adaptación a las necesidades del territorio asegurando un enfoque alineado con dicha metodología.
- Los **Ejes Estratégicos y Ejes Transversales**, que son las dimensiones de actuación a partir de los cuales se va a estructurar la Estrategia.

- Las **Líneas de actuación**, diseñadas en base a las necesidades del territorio para dar respuesta a los ejes estratégicos planteados, incorporando también las necesidades de la PEPAC y analizando su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, para asegurar la alineación con los mismos.
- Las **Actuaciones-Operaciones**, que son las actuaciones concretas en las que se materializan las Líneas de Actuación para alcanzar los ejes estratégicos planteados, teniendo en cuenta las necesidades comarcales identificadas en el proceso participativo a las que responden y las necesidades atendidas por la intervención LEADER en Castilla-La Mancha en la PEPAC que afrontan.

En el diagnóstico participativo se han puesto de manifiesto los problemas estructurales que dificultan el desarrollo de la comarca: los asociados a la baja densidad poblacional, la pérdida población y la ausencia de relevo generacional; una economía poco diversificada, y un potencial turístico con capacidad de generar riqueza y empleo poco aprovechado.

Tanto de las Necesidades territoriales y la PEPAC como de los Retos Leader se desprende que la promoción del empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible son elementos estratégicos en torno a los cuales se ha articulado la Estrategia. Además, se ha prestado especial atención a los objetivos transversales en materia de medio ambiente y economía circular, igualdad de género, la utilización nuevas tecnologías (municipios inteligentes) y la cooperación.

El diseño de las acciones concretas y definidas, así como el **Plan Financiero provisional** se ha realizado desde la perspectiva de viabilidad-impacto, considerando si los proyectos vinculados pueden ser viables económica y técnicamente y, sobre todo, que puedan tener una repercusión real en relación con los objetivos de la Estrategia.

A tal fin, además de los **indicadores de resultados básicos**, se ha diseñado un conjunto de nuevos indicadores adicionales para cuantificar la contribución de la estrategia.

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

El diseño de los objetivos generales incluidos en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Alto Guadiana Mancha parte de las necesidades identificadas y priorizadas en el territorio, teniendo en cuenta las potencialidades y los aspectos innovadores.

Una vez analizados los resultados de la priorización de necesidades y las aportaciones de la población obtenidas en los procesos de participación, se fijan los objetivos, ejes estratégicos y las líneas de actuación al servicio de una estrategia orientada a frenar el decrecimiento demográfico, a diversificar la economía y potenciar el turismo sostenible como motor de desarrollo. Los recursos que se asignen para ello deben contribuir a la prioridad básica **de crear oportunidades de empleo**, y a establecer unas **condiciones propicias para el desarrollo y el crecimiento de la comarca**.

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Comarca Alto Guadiana Mancha 2023-2027 pretende servir como elemento cohesionador que vertebre y equilibre la organización de los recursos, intereses y políticas que se dan a lo largo del territorio para mejorar la calidad de vida de su población y desarrollar el potencial endógeno del territorio.

Desde la Asociación para el desarrollo del Alto Guadiana Mancha se ha definido el Objetivo General:

Objetivo General: Impulsar el desarrollo socioeconómico y la sostenibilidad del territorio en base a sus recursos más diferenciadores para mejorar la calidad de vida y frenar la despoblación, así como promover el empleo y el crecimiento.

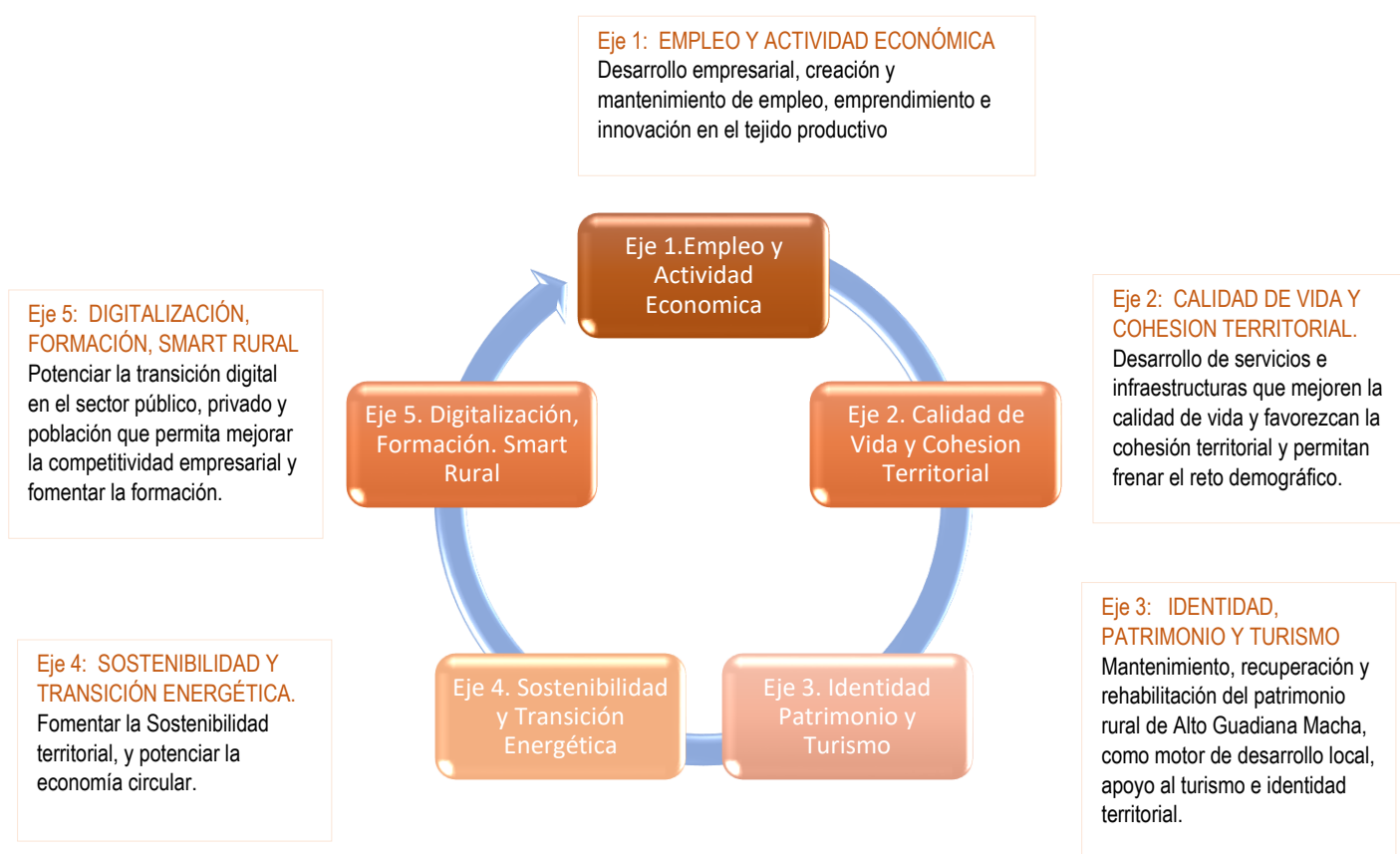
En la estrategia se han definido cinco Ejes Estratégicos generales, que responden a los retos LEADER, y cinco Ejes Estratégicos transversales: Igualdad de género, Inclusión Social, Cooperación y Transición Ecológica. Cada uno de los ejes generales, lleva asociadas unas líneas de actuación, que pretenden dar respuesta a los objetivos estratégicos y su contribución a las ODS 2030.

De cada línea de actuación se completa con actuaciones más específicas, donde finalmente se vuelcan las propuestas concretas del programa, para lo que se ha tenido en cuenta el proceso participación, y las aportaciones de la población, agentes sociales y económicos del territorio.

Los **Ejes Estratégicos** son las dimensiones de actuación a partir de los cuales se va a estructurar la Estrategia para la Comarca Alto Guadiana Mancha. Cada uno de ellos contiene los objetivos alcanzar en ese ámbito. Se han establecido dos tipos de Ejes Estratégicos:

- **Ejes Generales:** los ejes generales comprenden los distintos ámbitos en los que se pueden agrupar las necesidades y debilidades detectadas en el territorio. A partir de estas necesidades se definirán actuaciones y proyectos específicos para cada uno de los ámbitos de Actuación. Se ha establecido un total de cinco Ejes Generales: Empleo y Actividad Económica; Calidad de Vida y Cohesión Territorial; Identidad, Patrimonio y Turismo; Sostenibilidad y Transición Energética; y Digitalización y Formación-Smart Rural.
- **Ejes Transversales:** los ejes transversales adquieren este carácter por recoger objetivos que han de estar presentes en las actuaciones y proyectos recogidos para distintos ámbitos. Los aspectos que deben verse reflejados en el conjunto de la estrategia son el enfoque de género e inclusión social, la transición ecológica, la economía circular, bioeconomía y silvicultura sostenible, pueblos inteligentes y cooperación.

EJES ESTRATÉGICOS



EJES TRANSVERSALES



Igualdad de género: como instrumento eficaz para la contribución a la igualdad entre personas, todos los proyectos y actuaciones a desarrollar se realizarán con este enfoque, es decir, todas las actuaciones irán dirigidas a lograr la igualdad entre todos sus habitantes en todos los aspectos.

Inclusión social: que permita mejorar las habilidades, las oportunidades y la dignidad de las personas que se encuentran en desventaja debido a su identidad, para que puedan participar en el territorio.

Cooperación: con alianzas y colaboraciones entre entidades públicas, privadas o ambas, buscando iniciativas con mayor alcance, procesos más adecuados o mejores resultados.

Transición ecológica: el desarrollo territorial planeado en la Estrategia ha de hacerse de una manera respetuosa con el medio ambiente, integrando en las actuaciones y proyectos el desarrollo medioambiental y la gestión racional de los recursos endógenos.

Economía circular: como modelo de producción y consumo que contribuya a reutilizar y reciclar materiales y productos para crear un valor añadido. Los proyectos y actuaciones se desarrollarán bajo este enfoque.

Bioeconomía y silvicultura sostenible. La perspectiva de sostenibilidad en el uso de los recursos biológicos está presente a lo largo de todas las actuaciones de la estrategia.

LÍNEA DE ACTUACIÓN

A continuación, se presentan las líneas de actuación, diseñadas en base a las necesidades del territorio para dar respuesta a los ejes estratégicos planteados, incorporando también las necesidades de la PEPAC y analizando su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, a los retos LEADER y los objetivos de la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha Horizonte 2030 para asegurar la alineación con los mismos y las actuaciones o proyectos, en las que se materializan las Líneas de Actuación para alcanzar los ejes estratégicos planteados:

EJE 1. EMPLEO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA	
Líneas de Actuación	Actuaciones
L 1.1 Sector agroalimentario.	1.1.1. Apoyo a las inversiones en la agroindustria.
	1.1.2 Apoyo a medidas de eficiencia energética en la agroindustria.
	1.1.3 Impulso a iniciativas piloto e innovadoras en producción y comercialización agroalimentaria.
	1.1.4 Colaboración con otros agentes para el asesoramiento y la transferencia de conocimientos.
1.2 Desarrollo empresarial (no agrícola).	1.2.1 Apoyo a la puesta en marcha de nuevos proyectos y negocios
	1.2.2 Apoyo al desarrollo económico y al emprendimiento basado en recursos y potencialidades locales.
	1.2.3 Apoyo a la consolidación de empresas.
	1.2.4 Apoyo al sector de la construcción.
	1.2.5 Mejora de las infraestructuras y servicios para el alojamiento tejido productivo.
1.3. Impulso del empleo y el emprendimiento. Relevo generacional.	1.3.1 Fomento y desarrollo de capacidades emprendedoras.
1.4. Asociacionismo empresarial. Conexión con la red de agentes locales.	1.4.1 Fomento del trabajo en red.
1.5. I+D+I.	1.5.1 Fomento de la I+D+I en educación secundaria.
	1.5.2. Fomento de la I+D+I en la empresa.

EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN TERRITORIAL	
Líneas de Actuación	Actuaciones
2.1. Reto demográfico.	2.1.1. Evolución de la población en la comarca.
2.2. Territorio conectado. Movilidad	2.2.1 Mejoras en la conectividad y movilidad comarcales.

2.3 Vivienda.	2.3.1 Mejora de la situación habitacional de la comarca.
2.4. Infraestructuras y servicios públicos.	2.4.1 Apoyo a las entidades públicas para la mejora del bienestar ciudadano.
2.5. Juventud inclusión social e igualdad de género.	2.5.1. Apoyo a proyectos que impliquen a los jóvenes, inclusión social y a las políticas de género.
2.6. Población mayor.	2.6.1 Apoyo a las personas mayores.

EJE 3. IDENTIDAD, PATRIMONIO Y TURISMO

Líneas de Actuación	Actuaciones
3.1. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio cultural.	3.1.1. Apoyo a la puesta en valor del patrimonio rural.
3.2. Apoyo al turismo de calidad y sostenible, hostelería y comercio de proximidad.	3.2.1 Fomento de inversiones para la creación y consolidación de empresas turísticas y ecoturísticas.
	3.2.2 Fomento del comercio de proximidad.
	3.2.3 Acciones de información y formación para el sector turístico.
	3.2.4. Acciones de puesta en valor, promoción y difusión del patrimonio rural y los espacios naturales.
3.3. Identidad territorial. Valorización de la cultura local. Ocio y tiempo libre.	3.2.5 Fomento de actuaciones que mejoren la identidad territorial y la puesta en valor de la cultura y el patrimonio de la comarca.

EJE 4. SOSTENIBILIDAD, TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Líneas de Actuación	Actuaciones
4.1 Economía circular y transición energética.	4.1.1. Fomento de actuaciones en favor de una economía sostenible.
4.2. Sostenibilidad ambiental y cambio climático.	4.2.1. Fomento de la sensibilización ambiental e inversiones en energías limpias
	4.2.2. Fomento de la educación como vehículo para la transmisión de valores.
4.3. Educación y sensibilización ambiental.	4.3.1. Fomento de la educación como vehículo para la transmisión de valores.

EJE 5. DIGITALIZACIÓN Y FORMACIÓN, SMART RURAL

Líneas de Actuación	Actuaciones
5.1. Transición y accesibilidad digital en los Servicios públicos.	5.1.1. Mejora de los servicios públicos.
5.2. Transición digital en Empresas y otras entidades.	5.2.1. Mejora de la digitalización en las empresas de la comarca.
5.3. Formación de agentes territoriales y recursos humanos.	5.3.1. Formación e información de los agentes territoriales.
5.4. Educación. Dinamización de la comunidad educativa. Fomento del espíritu emprendedor.	5.4.1. Actuaciones dirigidas a los alumnos de la comarca.
5.5. Servicios digitales rurales.	5.5.1. Servicios de apoyo al emprendimiento.

E6. Proyectos promovidos por la Asociación Alto Guadiana Mancha.

El proceso participativo ha sido fructífero en ideas y propuesta, que se han ido conformando y madurando a través de las distintas mesas, entrevistas a personas clave de la comarca y la encuestación.

Las mesas han servido para exponer muchas de las ideas y unir las a las aportadas en las encuestas.

En las mesas han tomado cuerpo, llegando a definir una serie de proyectos que finalmente han sido validados en la mesa final de priorización y validación, y refrendados en la junta directiva de la asociación.

Proyectos Cooperación Promoción Territorial y de transferencia de conocimientos.

- 1. In-formando.
- 2. Movilidad-Conectividad.
- 3. Plan turístico.
- 4. Promoción turística
- 5. Estrategia identitaria y eventos.
- 6. Comunica
- 7. Educa-Emprende.
- 8. Dinamiza Pueblos
- 9. AGM Incluye
- 10. Comunidad digital empresarial

Para los proyectos promovidos por el grupo se va a contar con los actores locales y se acreditan a tal efecto los acuerdos o iniciativas acordadas durante el proceso de participación.

E7. Proyectos de cooperación con otros Grupos y entidades.

A lo largo de todo el proceso participativo, donde se ha contado con la población en general y actores locales, tanto para el diagnóstico como para la elaboración de la estrategia de desarrollo local participativo se han propuesto una serie de proyectos, promovido por el Grupo y de cooperación.

A tal efecto sea tomado se acreditan los acuerdos o iniciativas discutidas y acordadas con ellos durante el proceso de participación.

Proyecto 1.- “Reserva la Biosfera de La Mancha Húmeda” (RBMH). Damos continuidad a este proyecto en el que hemos participado durante la anterior programación. Tendría una duración de 30 meses.

Proyecto 2.- “Turismo ornitológico en Castilla La Mancha”.

Proyecto 3. Compartiendo experiencias de cooperación empresarial

Proyecto 4. Capacitación empresarial para emprendedores/as del medio rural

Proyecto 5. Proyecto Promoción de la lavanda

Anexo FICHAS DE PROYECTOS

Anexo. PROYECTOS DE COOPERACIÓN

Anexo. ACUERDOS CON ACTORES LOCALES Y OTROS

COHERENCIA DE LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA CON LAS NECESIDADES DEL PEPAC 2023-2027

El presente Plan Estratégico para la Comarca Alto Guadiana Mancha se ha elaborado siguiendo un criterio de **complementariedad** con otros programas y proyectos de desarrollo rural.

Las líneas de actuación y los proyectos propuestos en el plan se han establecido en función las necesidades atendidas por la intervención LEADER en Castilla-La Mancha en el Plan Estratégico del PAC estatal para el periodo de programación 2023-2027. Estas prioridades enmarcan los objetivos de desarrollo rural que contribuyen a los retos LEADER para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

ESTRATEGIA ALTO GUADIANA MANCHA					
NECESIDADES PEPAC 2023-2027	EJE 1. EMPLEO Y ACTIVIDAD ECONOMICA	EJE 2. CALIDAD E VIDA Y COHESION TERRITORIAL	EJE 3. IDENTIDAD PATRIMONIO Y TURISMO	EJE 4. SOSTENIBILIDAD Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA	EJE 5. DIGITALIZACIÓN Y FORMACIÓN. SMART RURAL
N1. Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres					
N2. Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores					
N3. Emprendimiento y talento innovador					
N4. Infraestructuras y servicios en áreas rurales					
N5. Desarrollo endógeno					
N6. Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social					
N7. Bioeconomía					
N8. Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía					
N9. Gestión forestal sostenible					
N10. Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo					
N11. Explotaciones de mujeres					
N12. Incorporación y permanencia mujeres					
N13. Órganos de decisión y mujeres					

Los Objetivos de la EDLP de Alto Guadiana Mancha se han elaborado para contribuir a los objetivos de la **Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha: Horizonte 2030**:

ESTRATEGIA ALTO GUADIANA MANCHA					
ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA: HORIZONTE 2030	EJE 1. EMPLEO Y ACTIVIDAD ECONOMICA	EJE 2. CALIDAD E VIDA Y COHESION TERRITORIAL	EJE 3. IDENTIDAD PATRIMONIO Y TURISMO	EJE 4. SOSTENIBILIDAD Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA	EJE 5. DIGITALIZACIÓN Y FORMACIÓN. SMART RURAL
Proponer opciones en materia de políticas.					
Modificar los entornos de aprendizaje hacia una educación transformadora.					
Fortalecer las capacidades educadoras.					
Empoderar y movilizar a la juventud.					
Acelerar las soluciones sostenibles en el plano local					

El impacto de la Estrategia en relación a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030** ha sido otra referencia mantenida a lo largo de todo el proceso de elaboración de la estrategia:

Fin de la pobreza

1. Hambre cero
2. Salud y bienestar
3. Educación de calidad
4. Igualdad de género.
5. Agua limpia y saneamiento
6. Energía asequible y no contaminante
7. Trabajo decente y crecimiento económico
8. Industria, innovación e infraestructura



9. Reducción de las desigualdades
10. Ciudades y comunidades sostenibles
11. Producción y consumo responsables
12. Acción por el clima
13. Vida submarina
14. Vida de ecosistemas terrestres
15. Paz, justicia e instituciones sociales
16. Alianzas para lograr los objetivos

ODS 2030 RELACIONADO	ESTRATEGIA ALTO GUADIANA MANCHA				
	EJE 1. EMPLEO Y ACTIVIDAD ECONOMICA	EJE 2. CALIDAD E VIDA Y COHESION TERRITORIAL	EJE 3. IDENTIDAD PATRIMONIO Y TURISMO	EJE 4. SOSTENIBILIDAD Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA	EJE 5. DIGITALIZACION Y FORMACIÓN. SMART RURAL
Fin de la pobreza					
Hambre cero					
Salud y bienestar					
Educación de calidad					
Igualdad de género.					
Agua limpia y saneamiento					
Energía asequible y no contaminante					
Trabajo decente y crecimiento económico					
Industria, innovación e infraestructura					
Reducción de las desigualdades					
Ciudades y comunidades sostenibles					
Producción y consumo responsables					
Acción por el clima					
Vida submarina					
Vida de ecosistemas terrestres					
Paz, justicia e instituciones sociales					
Alianzas para lograr los objetivos					

METAS PARA LOS INDICADORES DE RESULTADOS

Para conseguir realizar el seguimiento en el alcance de estos objetivos, se han definido indicadores de resultado y metas anualizadas, como se detalla en la tabla siguiente.

INDICADORES DE RESULTADO	METAS				
	2024	2025	2026	2027	2028
CRECIMIENTO Y EMPLEO EN LAS ZONAS RURALES (IR 37)					
Nº de nuevos puestos de trabajo en proyectos subvencionados en equivalente a tiempo completo (sexo y edad)	3; H:2;M:1	3; H:2;M:1	4; H:3;M:1	3; H:2;M:1	2; H:0; M:2
DESARROLLO DE LA ECONOMÍA RURAL (LEADER Castilla-La Mancha) (IR 39)					
Número de empresas rurales, incluidas las de bioeconomía	5	7	7	7	6
CONEXIÓN DE LA EUROPA RURAL (IR41er)					
% de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas Leader	7,54%	25,13%	16,75%	8,38%	2,20%
PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN (IR42)					
Nº de personas objeto de proyectos de inclusión subvencionados (sexo, edad)	15	20	20	15	10
% MUJERES O/Y ENTIDADES CON REPRESENTACIÓN RELEVANTE DE MUJERES AL TOTAL DE OPERACIONES SUBVENCIONADAS EN PROYECTOS PRIVADOS					
% de Mujeres y/o entidades	6%	8%	10%	7%	9%

E3. Además de los indicadores básicos, se definen nuevos indicadores adicionales:

En función del estudio y análisis participativo del territorio de actuación (la Alto Guadiana Mancha) se han definido indicadores adicionales, así como la contribución de la estrategia a éstos, cuantificando los objetivos de forma realista (METAS).

INDICADORES ADICIONALES DE RESULTADO	METAS				
	2024	2025	2026	2027	2028
NUMERO DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN DEL ASESORAMIENTO, FORMACIÓN, INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO (IR1er)					
Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos	30	30	40	40	40
RESULTADOS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN ZONAS RURALES (IR27)					
Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y al logro de la mitigación y adaptación al cambio climático en las zonas rurales (no entran las explotaciones agrarias). Incluye inversiones no productivas y productivas centradas en los beneficios ambientales y climáticos	1	2	2	2	2

IMPACTO DE GÉNERO PREVISTO SEGÚN LAS ACTUACIONES DE LA EDLP ALTO GUADIANA MANCHA

En la Estrategia se integra la perspectiva de género de manera transversal en todos los ámbitos, como manera de fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, erradicando cualquier tipo de discriminación por motivo de género.

En la Estrategia de Alto Guadiana Mancha se articulan dos líneas de actuación, que contribuirán a impedir que se refuercen las diferencias, favoreciendo el cambio hacia una igualdad efectiva:

- Mejora de la capacitación y empleabilidad de la población y las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad...) para adaptarla a las necesidades de la comarca (EJE 1. Empleo y Actividad Económica)
- Inclusión social e igualdad de oportunidades (EJE 2. Calidad De Vida y Cohesión Territorial)
- Aplicación de perspectiva de género en todos ámbitos de la Asociación Alto Guadiana Mancha
- Para la descripción general de la zona rural Leader se han utilizado índices desglosados por sexo, siempre que ha sido posible según los datos manejados.
- Los indicadores de resultado de la estrategia se medirán desagregados por sexo para conocer el impacto de género en las acciones realizadas:
- CRECIMIENTO Y EMPLEO EN LAS ZONAS RURALES (IR 37): Nº de nuevos puestos de trabajo en proyectos subvencionados en equivalente a tiempo completo desagregado por sexo y edad
- PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN (IR42): Nº de personas objeto de proyectos de inclusión subvencionados desagregado por sexo y edad.
- Para la realización de la estrategia hemos contactado con todos los agentes del territorio que trabajan a favor de la igualdad de género

INNOVACIÓN

El carácter innovador de la presenta Estrategia se da desde el momento que uno de los ejes estratégicos transversales es el de la innovación. La innovación se entiende como la propia iniciativa de los agentes locales de emprender acciones que aporten una respuesta nueva a los problemas y a los retos específicos. LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ALTO GUADIANA MANCHA asume en este nuevo periodo retos que requieren enfoques innovadores de actuación para lograr sus fines.

El **carácter innovador** de la Estrategia de Desarrollo Local de la Comarca Alto Guadiana Mancha se plasma tanto en la definición y el contenido de los proyectos como en la metodología utilizada para su elaboración y evaluación:

- Aplicación de nuevos métodos de análisis y diagnóstico que permiten obtener una imagen más fiable de la situación socio-económico de la comarca.
- Acciones innovadoras en los procesos de participación ciudadana a través del aprovechamiento de las ventajas que ofrece la aplicación de nuevas tecnologías, incluyendo nuevos colectivos.
- Exploración de nuevos métodos de comercialización aplicados a la creación de nuevas empresas orientadas a nichos de mercado o necesidades no cubiertas, todos ellos basados en criterios innovadores.
- Nuevos métodos de promoción y aprovechamiento del potencial de los recursos endógenos de la comarca, fomentando la colaboración, siempre de manera sostenible y respetuosa con la sociedad y el medioambiente.
- Transformación del modelo de producción agroalimentaria actual, promoviendo la búsqueda de nuevos productos, nuevas formas de producir, de transformar y comercializar sostenibles e innovadoras.
- Diversificación económica a través de la aplicación de nuevos modelos de gestión, nuevas actividades e innovaciones que mejoren la eficiencia energética, disminuyan los impactos ambientales, faciliten la diversificación horizontal y vertical y mejoren la cualificación empresarial y profesionalización de todos los sectores dentro de la cadena de valor agroalimentaria.
- Creación de nuevos productos y servicios vinculados con otros productos turísticos del territorio con un alto componente digital y tecnológico y medioambientalmente sostenible para incrementar el potencial turístico y la atracción de visitantes.
- Búsqueda de nuevas fórmulas de colaboración y la cooperación, tanto sectorial como integral, entre empresas y administraciones, para generar sinergias y rentabilizar esfuerzos.
- La incorporación de métodos y prácticas innovadoras se aplica de manera transversal a los distintos aspectos contenidos en la estrategia, así como la incorporación de medidas sostenibles, respetuosas con el medioambiente, que promuevan la transición ecológica, bioeconomía y economía circular, la inclusión social, la igualdad de oportunidades.

TRANSFERIBILIDAD

La transferibilidad en los procesos de desarrollo rural son un pilar básico que da valor añadido al proceso. La Asociación para el Desarrollo del Alto Guadiana Mancha marca su carácter transferible en cuatro pilares: el proceso de

sostenibilidad medioambiental y territorial, el empleo, la innovación y la vertebración del territorio a través de la comunicación, la información y la gobernanza

Aquellas acciones que en el marco de la evaluación sean identificadas como buenas prácticas podrán ser tomadas como referencia e integradas en las políticas o planes de actuaciones de GALs, administraciones públicas o entidades de características similares. Para ello, LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ALTO GUADIANA MANCHA incluirá en el plan de comunicación acciones directamente dirigidas a este fin centrándolas en diferentes niveles:

- Transferencia entre las propias entidades que conforman el GAL. Fundamentalmente a través de acciones de comunicación interna, presentación de informes de evaluación y difusión de la información en los diferentes órganos de participación.
- Transferencia hacia otros GAL y otros territorios o ámbitos de actuación. A través de la difusión externa de los logros, y la participación en redes, y jornadas, seminarios y otros foros.
- Transferencia a políticas de desarrollo rural. Con la difusión de las prácticas seleccionadas entre responsables políticos.

COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS FONDOS FINANCIEROS COMUNITARIOS Y NACIONALES

La presente Estrategia de Desarrollo Local Participativo se concibe como un instrumento de cambio socio-económico dotado de una capacidad financiera orientada a apoyar aquellos proyectos o acciones que posibiliten el cambio territorial y el posicionamiento de la Comarca Alto Guadiana Mancha como destino para trabajar y vivir.

Al tratarse de una estrategia con potencial de financiación, las operaciones que auxilian deberán guardar coherencia y complementariedad con el resto de los programas e instrumentos de ayudas existentes. Las estrategias de desarrollo local ejecutadas en el marco del Desarrollo Local Participativo deberán detallar el ámbito de operaciones que incluyen y su coherencia y complementariedad las prioridades del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.

Así mismo deberá ser complementaria con otros fondos, líneas de ayuda pública y con otras entidades e instrumentos de financiación pública, a fin de garantizar la no duplicidad de financiación de inversiones. En todo caso, la Asociación para el Desarrollo del Alto Guadiana Mancha, se dotará de un procedimiento para garantizar la complementariedad, evitar la duplicidad y la coherencia de la estrategia con otras posibles líneas de ayuda, destacando, entre otros, los siguientes aspectos a tener en cuenta:

- Obligación de los beneficiarios y beneficiarias de comunicar sistemáticamente cualquier otra ayuda o subvenciones que haya solicitado o recibido para la misma finalidad.
- Cruce de base de datos existentes de los beneficiarios y beneficiarias de ayudas y realización de controles cruzados con otras entidades.
- Coordinación con otras entidades y organismos financiadores.
- Plan de implementación y seguimiento que permitirá la interlocución permanente con la población y agentes sociales.
- Participación en redes de comunicación y cooperación como la Red Castellano Manchega de Desarrollo Rural (RECAMDER) y Red Española de Desarrollo Rural (REDR), para coordinar planteamientos estratégicos de desarrollo rural.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Una vez definidas las medidas y actuaciones a desarrollar en la Comarca Alto Guadiana Mancha en el periodo 2023-2027 es necesario diseñar procedimientos y técnicas de seguimiento que permitan conocer el estado de ejecución y el impacto de las acciones puestas en marcha.

El proceso de seguimiento y control se lleva a cabo de manera continua desde el inicio hasta el final del periodo de actuación para garantizar la correcta implementación de la estrategia e identificar los elementos que influyen en su ejecución y las posibles desviaciones.

Los **objetivos** que debe cumplir el sistema de seguimiento y control son:

- ➔ Garantizar que la estrategia definida se lleva a cabo de manera eficaz y que los recursos necesarios se utilizan de manera óptima y eficiente.
- ➔ Establecer un Cuadro de Mando compuesto de indicadores de ejecución y de resultado que permitan cuantificar el grado de implantación del plan estratégico.
- ➔ Identificar posibles riesgos que pongan en peligro la implantación de la estrategia, así como las desviaciones registradas sobre el planteamiento inicial.
- ➔ Evaluar el impacto del plan estratégico sobre los distintos ámbitos de actuación: empleo y actividad económica, calidad de vida y cohesión territorial, Identidad y Patrimonio, Sostenibilidad y Transición Energética, Digitalización, Formación
- ➔ Revisión y mejora continua de la estrategia para determinar la realización de cambios y mejoras en función de los resultados obtenidos y los cambios del entorno.

HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

PROMOCIÓN

- **Presentación pública** del Plan Estratégico
- **Soportes electrónicos:** página Web, mailing, redes sociales
- **Material gráfico:** trípticos informativos, carteles, versión resumen del Plan Estratégico
- **Medios de comunicación** de ámbito local

EJECUCIÓN

- Calendario de ejecución
- Agentes operadores de actuación

EVALUACIÓN

- Comisión de Seguimiento
- Red de Dinamización
- Oficina Técnica
- Talleres de seguimiento y revisión de actuaciones
- Encuestas

MEJORA

- Banco de Ideas Online
- Comité de Expertos
- Comité de Evaluación
- Procedimiento de Reformulación Estratégica